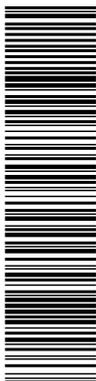


DOCUMENTO Certificado de Resolución de Alcaldía: 220517. Certificado RA 2022/1517-Aprobando Expediente Modificación de Créditos Nº 9 /2022-Transferencia Crédito (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H34UV-AVYVI-NEI3M Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 17/05/2022 15:09 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 19/05/2022 11:41 ESTADO FIRMADO 19/05/2022 11:41



**AYUNTAMIENTO
ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo de la Encomienda)

SECRETARÍA

CARLOS RODRIGUEZ FERMOSE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE TITULAR D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS,

C E R T I F I C O: Que la Sra. Concejala-Delegada de Hacienda, D^a M^a Ángeles Retamero Fernández, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. Sarbelio Fernández Pablos, según Resolución de Alcaldía N^o 2021/301, de 10 de febrero, ha dictado la siguiente **Resolución de Alcaldía N^o 2022/1517 con fecha 17 de mayo de 2022:**

VISTA la Providencia de Alcaldía, de fecha 4 de mayo de 2022, por la que se inicia expediente de modificación de créditos N^o 9 mediante transferencia de crédito en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2022.

VISTAS las solicitudes de modificación presupuestarias, mediante transferencia de crédito, recibidas en el Servicio de Economía y Hacienda, que tienen por objeto dotar de crédito las aplicaciones detalladas en el cuadro que obra más abajo.

VISTO que dichas modificaciones de crédito, mediante transferencia, tienen lugar entre aplicaciones pertenecientes al mismo Área de gasto.

VISTA la Memoria Económica de la Jefa del Servicio de Economía y Hacienda, de fecha 4 de mayo de 2022, emitida en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en la que se refleja el estado numérico de la transferencia de crédito por importe de 78.200,00€

VISTAS las memorias justificativas de las modificaciones presupuestarias, que se adjuntan por los centros gestores a las solicitudes, para acreditar su realización.

VISTO el informe de Intervención n^o 285/2022, de fecha 12 de mayo de 2022, del expediente de modificación de créditos n^o 9/2022 (2022/1743) mediante transferencia de créditos, en el que se informa del cumplimiento del control permanente previo.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Sección 2^a "De los créditos y sus modificaciones" del Capítulo Primero del Título VI del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y en las Bases de Ejecución 11^a y 14^a del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.

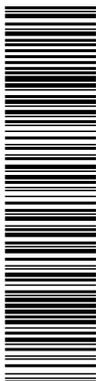
SIENDO competente el Sr. Alcalde de la Corporación y por delegación según Resolución de Alcaldía n^o 2021/301, de fecha de 10 de febrero de 2021, modificada por la Resolución de Alcaldía 2021/576 de fecha 23 de febrero de 2021, la Concejala Delegada de Hacienda, D^a María de los Ángeles Retamero Fernández, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en las Bases de ejecución del Presupuesto, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de modificación de créditos n^o 9/2022 mediante transferencia de crédito por importe de 78.200,00€ y que se desglosa de la siguiente manera:

Telf.: 983 40 78 88 ♦ 983 40 82 22 ♦ Fax. 983 40 75 47 ♦ Arroyo de la Encomienda ♦ 47195 ♦ (Valladolid)

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1523038 H34UV-AVYVI-NEI3M 5AB66DA675D92F96C7F0EC74DFB93BCA7100E38E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificar/Documentos.do?opcion=obtener



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1523038 H34UV-AVYVI-NEI3M 5AB66DA675D92F96C7F0EC74DFB93BCA7100E38E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybarrojo.es/portal/verificar/Documentos.do?opcion=obtener

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicación que aumenta)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
3261.226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	61.138,04€	10.000,00€	71.138,04€
3342.625.00	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO	73.050,89€	33.000,00€	106.050,89€
3421.203.00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.400,00€	10.200,00€	11.600,00€
4331.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00€	5.000,00€	10.000,00€
4331.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00€	15.000,00€	15.000,00€
4412.479.00	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	375.000,00€	5.000,00€	380.000,00€
TOTAL			78.200,00 €	

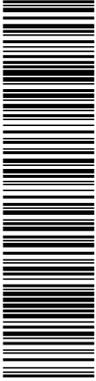
FINANCIACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicaciones que disminuyen)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
3231.120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	9.255,00€	-6.000,00	3.255,00 €
3231.120.06	TRIENIOS	5.355,00€	-500,00€	4.855,00 €
3231.121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	20.265,00€	-3.050,00€	17.215,00 €
3231.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	36.450,00€	-6.681,00€	29.769,00 €
3231.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	29.655,00€	-4.969,00€	24.686,00 €
3341.131.00	RETRIBUCIONES BASICAS	15.000,00€	-15.000,00€	0,00 €
3422.131.00	RETRIBUCIONES BASICAS	17.000,00€	-17.000,00€	0,00 €
4331.489.04	CONVENIO CAMARA DE COMERCIO	20.000,00€	-20.000,00€	0,00€
4412.227.03	MANTENIMIENTO DE MARQUESINAS Y GPS	5.000,00€	-5.000,00€	0,00 €
			78.200,00 €	

SEGUNDO: Notificar a la Intervención Municipal la aprobación de este expediente de modificación de créditos nº 9 dentro del presupuesto 2022, así como a las Concejalías afectadas, y a los portavoces de los grupos municipales tal como dispone la Base de Ejecución

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Certificado de Resolución de Alcaldía: 220517. Certificado RA 2022/1517-Aprobando Expediente Modificación de Créditos N° 9 /2022-Transferencia Crédito (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H34UV-AVYVI-NEI3M Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 17/05/2022 15:09 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 19/05/2022 11:41	ESTADO FIRMADO 19/05/2022 11:41



11.8 del Presupuesto del ejercicio 2022, donde se ve reflejado que todos los acuerdos de modificación de crédito, se notificaran expresamente a los portavoces de los grupos municipales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, en

Arroyo de la Encomienda, en la fecha expresada en la firma de este documento

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1623038 H34UV-AVYVI-NEI3M 5AB66DA675D82F96C7F0EC74DFB93BCA7100E38E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aybarrojo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

OBSERVACIONES: